



UNIVERSIDAD SAN JORGE

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2018, de la Universidad San Jorge, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud tras las modificaciones realizadas en el mismo.

Plan de estudios resumido

MÓDULO	TIPO	CRÉDITOS ECTS	ORDEN SECUENCIAL
Módulo 1: Investigación aplicada a Ciencias de la Salud	Obligatorio	10	1
Módulo 2: Análisis e interpretación de datos en Ciencias de la Salud	Obligatorio	10	2
Módulo 3: Investigación y práctica docente en Educación Superior	Obligatorio	12	3
Módulo 4: Nuevas tendencias en investigación en Fisioterapia *	Optativa	10	4*
Módulo 5: Nuevas tendencias en investigación en Enfermería*	Optativa	10	4*
Módulo 6: Nuevas tendencias en investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*	Optativa	10	4*
Módulo 7: Trabajo fin de Máster	Obligatorio	18	5
TOTAL		60	

*El alumno elige entre cursar el módulo 4, 5 o 6.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido informe en términos favorables de la ANECA a dicha solicitud, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud que queda estructurado conforme figura en el anexo de esta resolución.

Zaragoza, 18 de octubre de 2018.— El Rector, Carlos Pérez Caseiras.